

125822

22 6 09.1966



125822

MEMORIA DESCRIPTIVA.  
-----

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "ELEMENTO DE SUJECION DE  
"ENCOFRADOS HORIZONTALES".

-----  
A nombre de : DON JUSTINO SEBASTIAN BARRANCO.

Residente en : ZARAGOZA, Calle San Rafael, 36.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



125822

5.- Para la sujeción de encofrados horizontales, techos, cubiertas y similares, se emplean en la actualidad, simples tablas de mayor o menor espesor, sujetas mediante pilares metálicos o de madera, de longitud fija, y que se calzan o suplementan con cuñas, tacos y otros accesorios, para lograr en cada caso la medida adecuada.

10.- Esta fijación de encofrados, por la rusticidad del sistema, presenta notables inconvenientes puesto que la precisión en fijar un nivel es tan baja que con gran frecuencia se obtienen errores de notable importancia, necesitando además un considerable tiempo, para la colocación de estos puntales y sopandas, exentos totalmente de medios cómodos en manejo y colocación.

15.- Para eliminar todos estos inconvenientes, se ha ideado el elemento de sujeción al que se refiere la presente Memoria, el cual, consiste en un pilar telescópico y una sopanda, especialmente constituidos ambos elementos, para una perfecta colocación, admitiendo variaciones de precisión en la altura del pilar, y acoplamientos elementales en la sopanda para formar conjuntos de longitudes siempre adaptables a las necesidades de cada caso.

20.- En esencia, consiste el elemento de sujeción, en un pilar hueco de base amplia, por el que discurre un segundo cuerpo dotado de orificios regularmente distribuidos, para  
25.- fijar la posición que se desee, en cuanto a la porción del



mismo sobresaliente del pilar fijo, mediante un pasador, terminando este segundo cuerpo, en una tuerca fija en la que rosca un husillo que en su extremo superior, está dotado de una cabeza articulada sobre rótula, permitiendo este husillo que la cabeza alcance alturas predeterminadas con precisión. Sobre la cabeza se apoyan las sopandas formadas por piezas prismáticas de longitud predeterminada y dotadas de orificios a lo largo de una de sus caras, y de al menos un par de pivotes sobre la misma alineación de dichos orificios y en un extremo final de la pieza, con el fin de poder acoplarse sobre otra pieza igual, logrando longitudes totales correspondientes a las necesidades de cada momento.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del elemento de sujeción citado, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1, vista externa del pilar del elemento de sujeción.

En la figura 2, vista en sección longitudinal del mismo.



En la figura 3, perspectiva de las piezas acoplables que constituyen la sopanda de sujeción.

En la figura 4, detalle de acoplamiento de las mismas.

Según el ejemplo de ejecución representado, el elemento de sujeción de encofrados horizontales, consiste en un pilar de sujeción formado por una columna 2 hueca, sólidamente unida a una base 1 de apoyo, y en cuyo extremo superior existe un manguito de refuerzo taladrado diametralmente para paso de un eje pasador 10.

60.- En el interior de esta columna 2 se desliza longitudinalmente un segundo cuerpo 4 dotado de taladros diametrales 3 regularmente espaciados y susceptibles de ser atravesados por el pasador 10 al tiempo que éste atraviesa la boquilla de refuerzo de la columna 2, fijando por tanto la magnitud de cuerpo 4 que queda al exterior de la misma.

70.- Este cuerpo 4, en su extremo superior, lleva interiormente una tuerca 5 en la que rosca un husillo 8 coaxial con él, cuyo husillo, tiene lateralmente solidarizadas unas varillas 6 a modo de asas de mando, para facilitar la operación de giro del mismo, y en su extremo superior, una articulación de rótula en la que encaja una cabeza de apoyo 9. Cubriendo la zona de rosca y acoplamiento entre husillo y cuerpo 4, se prevé un manguito guardapolvo 7 que elimina la posibilidad de que dicha zona se ensucie y averíe el buen funcionamiento de conjunto.

75.- Sobre la cara superior de la cabeza de apoyo 9, se sitúa una pieza 11 prismática y de longitud prevista, en la que se han practicado sobre una de las caras de la misma, una serie de orificios 12 regularmente distribuidos, y en un extremo, al menos un pas de pivotes 13 alineados con

80.-

85.-



el resto de orificios y separados entre sí a distancias iguales a las existentes entre dichos orificios, con lo que se permite el acoplamiento de varias piezas entre sí, mediante la introducción de los citados pivotes en los orificios correspondientes de la otra pieza, logrando siempre sopandas de longitud adecuada al caso.

La sencillez de fabricación y de empleo de este elemento de sujeción, proporciona grandes ventajas sobre otros existentes en el mercado, en el que tanto el pilar como la sopanda, presentan mayor número de piezas, acoplamientos más complicados, sistemas de doble tornillo y precisión de piezas intermediarias para el acoplamiento de unas sobre otras, lo cual lleva consigo un costo más elevado tanto en fabricación como en empleo, ya que la lentitud de colocación y adaptación supone un tiempo y mano de obra que encarece el sistema.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



REIVINDICACIONES.

\*\*\*\*\*

- 110.- 1ª.- Elemento de sujeción de encofrados horizontales, caracterizado por haberse previsto una columna hueca solidaria de una base amplia, en cuyo interior se desliza un tubo igualmente hueco y dotado de taladros diametrales, regularmente distribuidos para fijar la posición adecuada en cada caso, mediante un pasador que le atraviesa simultáneamente con la boquilla del extremo superior de la columna base, existiendo en el extremo superior de este tubo deslizante interno, una tuerca para acoplamiento de un husillo que permite la aproximación precisa de longitud de conjunto, para el caso que se trate.
- 120.- 2ª.- Elemento de sujeción de encofrados horizontales, según reivindicación 1ª, caracterizado por haberse previsto la articulación por rótula, sobre el extremo superior del husillo, de una cabeza de apoyo susceptible de acoplarse al lugar de aplicación necesario, y sobre el mismo husillo, unos mandos laterales que facilitan la acción de giro del mismo, así como un manguito guardapolvo cubriendo la zona de acoplamiento entre husillo y tuerca.
- 125.- 3ª.- Elemento de sujeción de encofrados horizontales, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de haberse previsto sobre la cabeza de apoyo, una pieza prismática de longitud adecuada y en la que se han practicado taladros siguiendo una alineación longitudinal, a separación regular y determinada, existiendo en uno de los extremos de esta pieza, al menos un par de pivotes, sobre la misma alineación de los taladros y separados entre sí, a la misma distancia que entre ellos, con el fin de permitir

125822

- 7 -



22 NOV 1966

el acoplamiento sobre piezas similares, directamente y  
obteniendo las longitudes precisas en cada caso.

4a.- "ELEMENTO DE SUJECION DE ENCOFRADOS HORIZONTA-  
LES".

Madrid, 22 NOV. 1966

FIG. 1

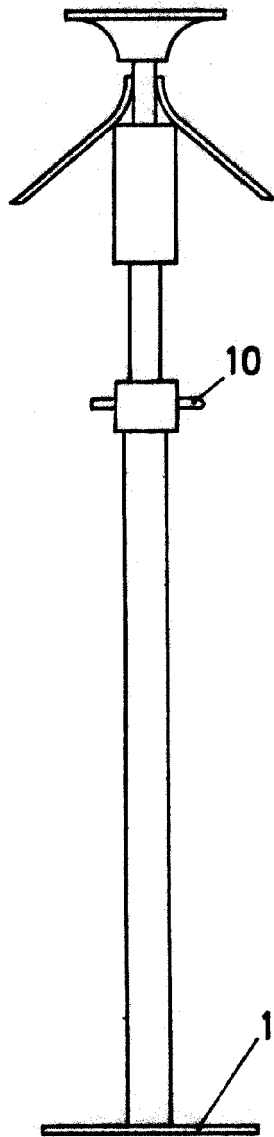


FIG. 2

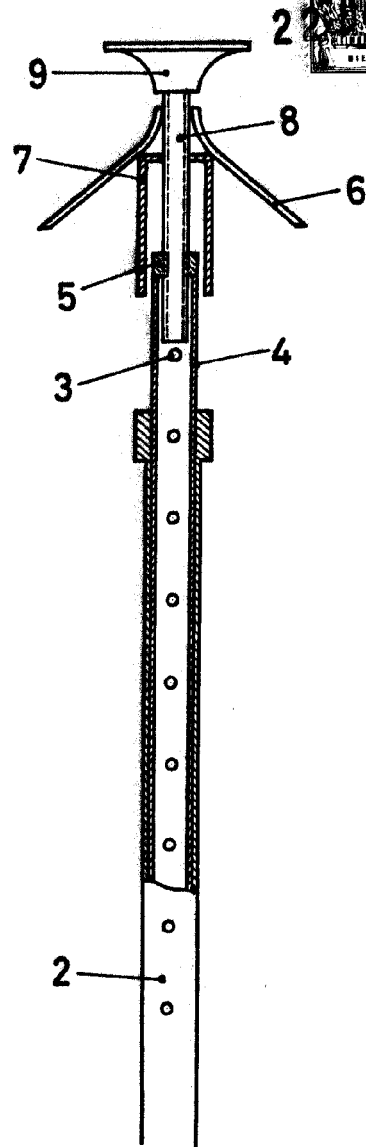


FIG. 3

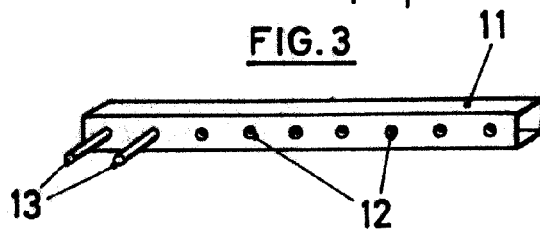
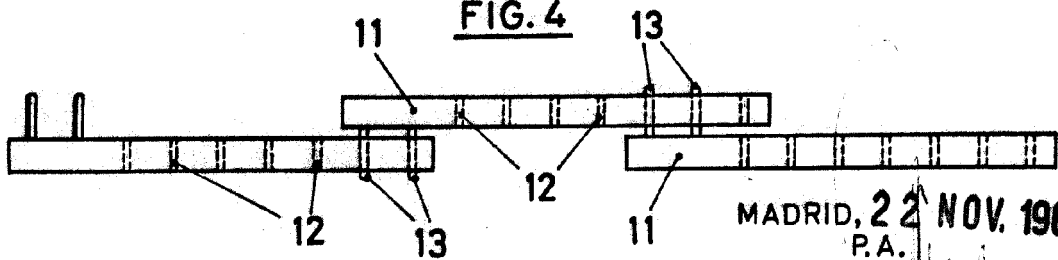


FIG. 4



MADRID, 22 NOV. 1966  
P.A.

ESCALA VARIABLE